

INFORME DEL COMISARIO DE COMPAÑÍA ANONIMA HAESUIZA S.A.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañía vigente y en calidad de Comisario de COMPAÑÍA ANONIMA HAESUIZA S.A. he examinado el Balance General desde el 2 de Septiembre hasta el 31 de Diciembre del 2011.

Mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente y en consecuencia incluye las pruebas de los requisitos contables y las evidencias documentales para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros examinados.

Como parte de mi examen he revisado y probado satisfactoriamente el Sistema de Control Interno de la Compañía en la medida que lo considere necesario para establecer la base de confiabilidad en los registros, en cuanto a la seguridad de la Protección de los Activos en custodia de la Empresa.

Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables, además han sido elaborados considerando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

En mi opinión, basado en lo anteriormente descrito, los Estados financieros presentan razonablemente la situación económica de COMPAÑÍA ANONIMA HAESUIZA S.A., a1 31 de Diciembre del 2011 de conformidad con los requisitos legales, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,


CPA Marcia J. Zambrano B.
COMISARIO
RN. 28633

Guayaquil, Febrero 14 del 2012

